

EXP-UNC: 0028809/2014

Córdoba, 4 de julio de 2014

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Ricardo Chercoles, Director de la Carrera de Especialización en Cirugía General-Hospital Nacional de Clínicas (Servicio de Cirugía UHC N° 1), según RD 1214/2008 y,

CONSIDERANDO:

- La necesidad de asignar funciones de Director de la Carrera de Especialización en Cirugía General- Hospital Nacional de Clínicas (Servicio de Cirugía UHC N° 1).

- Que el Sr. Prof. Dr. Luis Gramática (h) reúne las condiciones para desempeñar las funciones de Director establecidos en el Reglamento para el Otorgamiento del Título de Especialista (ROTE) en su Art. 10.

- El despacho favorable de la Comisión de Enseñanza, aprobado por el H. Consejo Directivo en sesión del día 26 de junio de 2014.

POR ELLO:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º) Asignar al Sr. Prof. Dr. Luis Gramática (h), DNI: 92039948, funciones de Director del Centro Formador en Cirugía General-Hospital Nacional de Clínicas (Servicio de Cirugía UHC N° 1).

Art.2º) Disponer que el Director sea **Responsable patrimonial** de los bienes del Centro Formador de la Carrera de Especialización en Cirugía General- Hospital Nacional de Clínicas (Servicio de Cirugía UHC N° 1), patrimonios a nombre de la UNC, adquiridos con fondos propios del Centro Formador.

Art.3º) La asignación tendrá vigencia por **2 (dos)** años según Reglamento vigente y no implicará relación de dependencia con la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC, ni generará derechos laborales de ninguna índole.

Art.4º) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS EL DÍA VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN N°
Desig.director.centro.lich

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZO
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

979